

LA VASCONIA

REVISTA ILUSTRADA

AÑO II

BUENOS AIRES, ABRIL 30 DE 1895

N.º 57



BRUNO VILLAREAL

VILLAREAL



Los acontecimientos tumultuosos de 1820 arrancaron á Villareal de las aulas, donde se hallaba á la sazón cursando los estudios de jurisprudencia en la Universidad central.

El jóven alavés tenía entonces 19 años y gozaba justa fama de ser uno de los estudiantes más aplicados é inteligentes de toda aquella pléyade que trocaron las armas por los textos, lanzándose á los campos de batalla con el entusiasmo innato á la juventud española, cada vez que nuestros veleidosos monarcas han unido á sus particulares ambiciones las creencias religiosas del pueblo ó los principios políticos á que sus cetros afectaban de una manera primordial y directa.

Villareal había nacido indudablemente para militar. Resuelto y arrojado en los más críticos momentos, nunca perdía, sin embargo, esa serenidad tan conveniente para llevar á feliz término un combate en que las fuerzas son desiguales. Dotado de la prevision que caracteriza á los guerreros avezados á luchas difíciles, no era posible hallarle desprevenido en ninguna ocasion.

Debido á tan excelentes condiciones, en breve se le dió el grado de capitán, poniéndose al frente del primer batallón de Alava, entre cuya gente contaba con ese cariño que siempre profesan los soldados á un jefe valiente y pundonoroso.

Al regreso de Fernando VII á Madrid, una vez derrocada la Constitución, cupo al batallón alavés la suerte de ser disuelto, y Villareal fué destinado con igual graduacion al regimiento de Saboya, pero no llegó á incorporarse en las filas á consecuencia de haber sido considerado como excedente y hallarse cubiertas todas las plazas.

Retirado con las fuerzas de la reserva á Vitoria, pasó algun tiempo ignorado en Larrea, su pueblo natal, hasta que muerto Fernando VII, apareció en las filas carlistas, á la cabeza de un batallón de voluntarios, proclamando á Cárlos V rey de España.

En las primeras acciones, comenzó á distinguirse Villareal de una manera notable, imponiéndose en las filas por su valor y sagacidad, y también por el espíritu organizador que demostró desde el primer momento, dando un impulso inesperado á las informes masas del carlismo.

Los jefes cristinos pasieron en juego toda clase de medios para evitar que Villareal se aliase con Zumalacarregui, pero todo fué en vano, porque tan pronto el célebre caudillo guipuzcoano tuvo conocimiento de la actitud del guerrillero alavés, le ofreció un puesto de honor en sus ejércitos, distinguiéndole además con su amistad franca y sincera. El antiguo estudiante, por su parte, aceptó agradecido estos ofrecimientos y bien pronto lograron ambos jefes hallarse reunidos bajo la misma bandera que los había impulsado á tomar las armas.

Guerrillero audaz y valiente, enseguida consiguió Villareal hacerse popular en las filas del carlismo. Su presencia al frente de los batallones era siempre saludada con entusiastas vítores: producía entre los soldados un efecto mágico y no había uno solo que dejara de sentirse orgulloso peleando al lado de un jefe que despreciaba la muerte con sin igual altanería, siempre impávido y sereno en medio de los mayores peligros, allí donde el mortífero plomo causara mayor número de víctimas. Al ver su aspecto tranquilo en el fragor de la lucha, diríase que se consideraba inmortal. En la hora de los descalabros, como cuando la victoria coronaba sus esfuerzos, Villareal siempre era el mismo; nunca podía observarse en su rostro ni una sola emoción de tristeza ó alegría que delatara el estado de su ánimo.

Libró mas de cien combates, teniendo por contrarios esperimentados generales, cuya fama era popular en Europa y América, pues muchos de ellos se habían hallado sosteniendo en estos países el pabellón español, hasta la batalla de Ayacucho y el levantamiento de sitio del Callao.

A la cabeza de sus batallones, compuestos en su mayor parte de alaveses y navarros, se batió bizarramente contra Iriarte, Córdoba, Oraa, Alaix, Valdes, Leon y hasta contra el gran Espartero, encarnacion del valor español, figura brillante de nuestras milicias, que unia al génio del guerrero, la habilidad del diplomático y la sagacidad de los más expertos políticos.

En corto espacio de tiempo fué ascendido Villareal á mariscal de campo, siendo elegido por el infante Don Sebastian pa-

ra formar parte de su brillante escolta. Más tarde, después de la muerte de Zumalacarregui á consecuencia de la herida recibida en el sitio de Bilbao y á raíz de la renuncia de Eguía, originada por su intransigencia con los *hojalateros*, famosa corte de aduladores que rodeaba á Don Cárlos y que fomentaron grandes odios y disidencias en el seno de su partido, asumió el guerrillero alavés la direccion general del ejército, distinguiéndose por su actividad insuperable en aquellos momentos que la causa carlista se hallaba en los últimos estertores de su agonía.

Mientras estuvo al mando de los batallones alaveses y navarros, tomó varios fuertes, de los que rodeaban á Bilbao, poniendo en serios aprietos á los jefes cristinos que quedaron bien convencidos del arrojo y buena táctica militar del caudillo carlista.

En premio á estas acciones fué condecorado con las cruces de Isabel la Católica y San Fernando, amén de otros honores con que le demostró su agradecimiento el pretendiente.

Villareal fué uno de los generales más animados para marchar sobre Madrid y terminar la guerra con un golpe decisivo. Animado de este deseo, secundó, en cuanto pudo, los planes del general Zariátegui, á cuya direccion estaba encomendado el plan de ataque contra la corte.

Una de las batallas en que el jefe carlista se mostró más hábil, fué la que tuvo lugar entre los pueblos de Vearin y Estella, en cuyos campos le desafió el general Lorenzo, cristino furibundo, desprovisto de táctica militar y cuyo carácter irascible y colérico originó á su ejército muchas derrotas. Este militar, dotado de un valor irreflexivo, creíase capaz de vencer á solo á todos los jefes carlistas, y para llevar á cabo su temeraria presuncion los desafiaba á cada momento, y tan negra era su suerte que siempre le tocaba la peor parte en estos duelos. Derrotado primero por Zumalacarregui, desafió enseguida á Cabrera; después á Eguía; luego á Urbizondo y más tarde á Zariátegui, terminando al fin por Villareal, y casi siempre salió mal parado con todos, especialmente con el caudillo guipuzcoano que estuvo á punto de concluir con las huestes que acaudillaba el aturdido general cristino.

Gracias á la ayuda de Oraa y otros jefes, su lucha contra los batallones de Villareal no tuvo los efectos que eran de presumirse al iniciar el combate, dada la posicion ventajosa en que el carlista, más sagaz que su contrario, colocó las guerrillas, trazando un plan habilísimo y envolvente, entre cuyas redes lo hubiera pasado medianamente el arrogante general de los ejércitos liberales.

La toma del castillo de Guevara fué otra de las hazañas de Villareal.

Aprovechando un descuido que no se comprende en generales tan famosos como Rodil y Córdoba, se apoderó de aquella fortaleza, donde después de colocar numerosos cañones, estableció su estado mayor. Desde tan conveniente punto estratégico, dominaba Villareal las operaciones militares que los cristinos realizaban en la Borunda, y en muchos pueblos de Alava, obstaculizando su desenvolvimiento por todos los medios que su favorable posicion le permitia. En aquel castillo, cuna de la antigua nobleza alavesa, se quemaron, puede decirse, los últimos cartuchos de la primera guerra civil. Terminada ésta, quisieron vengar los cristinos la resistencia que habían encontrado en el castillo de Guevara, y, al efecto colocaron en sus cimientos doseientas ocho arrobas de pólvora, por cuya explosion quedó reducido á cenizas un verdadero monumento nacional.

La pluma se resiste á calificar este acto con su verdadero nombre. Si la victoria dá algun derecho, no es seguramente el de la destruccion.

Villareal no quiso acogerse al convenio de Vergara en vista de que la conservacion de los fueros la sometia Espartero á la deliberacion del Congreso, mientras que los demás puntos del tratado quedaban resueltos en el célebre convenio de paz, firmado por el pusilánime general Maroto, tan hábilmente cogido entre las redes que le tendiera el futuro regente del reino.

Cuando todo lo consideró perdido, dirigióse Villareal al cuartel general de Don Carlos y ambos emigraron á Francia, acompañados de otros jefes que tampoco estuvieron conformes con la solucion dada á la guerra en los memorables campos de Vergara.

Así terminó su carrera militar el valiente guerrillero alaves.

ESTATUTOS

DE LA

ASOCIACIÓN UNIVERSAL EUSKARA

PROYECTO DEL DOCTOR PEDRO HORMAECHE

(Conclusion)

TÍTULO IV

De la Administracion

Art. 25. La Asociacion es administrada por el Comité Ejecutivo y un Consejo elegido por la Asamblea General en la forma que establece el Art. 59.

Art. 26. El Comité Ejecutivo es el que tiene la direccion inmediata de la Asociacion y está compuesto de cinco accionistas que se llaman directores y desempeñan los siguientes cargos: Director General, Vice Director, Contador, Tesorero y Secretario.

Art. 27. El Consejo está constituido por diez accionistas que se llaman Consejeros.

Art. 28. El primer Comité Ejecutivo y Consejo serán nombrados por la primera Asamblea de adherentes á propuesta de los iniciadores.

Art. 29. La Direccion debe renovarse parcialmente cada dos años.

Al finalizar el primer periodo del mes de Enero de..... se sacarán á la suerte, en la Asamblea General, los nombres de cinco Consejeros y un Director que deben quedar cesantes, continuando en sus cargos los otros cuatro Directores y cinco Consejeros.

Art. 30. En los periodos sucesivos, los Consejeros se renovarían por orden de antigüedad y los Directores se sortearán como la primera vez, hasta que hayan salido todos los que componen el primer Directorio, después serán renovados tambien por orden de antigüedad.

Art. 31. Todos los miembros de la Direccion son reelegibles.

Art. 32. En los sorteos que para el cese de los Directores debe hacerse cada dos años no deben entrar sino los que hayan sido nombrados en el primer Directorio: Así en el primer sorteo entran los cinco, en el segundo los cuatro que quedaron, en el tercero tres, en el cuarto dos y en el quinto cesa naturalmente el que todavia quedaba en su puesto.

Art. 33. Cada uno de los Consejeros tiene un suplente que lo reemplaza en caso de ausencia, enfermedad ó cualquier otro impedimento justificado. Le reemplaza igualmente en caso de cese ó renuncia.

Art. 34. Los Directores serán reemplazados en las mismas condiciones por los Consejeros siguiendo el orden en que hayan sido elegidos y pasando al Comité Ejecutivo el que hubiere tenido mayor número de votos en la Asamblea.

Art. 35. El suplente que reemplaza á un titular por renuncia ó cese del mismo, ejercerá el cargo por el tiempo que le falte al titular que reemplaza.

Art. 36. La Direccion es responsable de todas las cantidades que entren en la Asociacion y debe justificar su empleo.

Art. 37. Cuando los miembros de la Direccion faltasen á sus deberes, pueden ser destituidos de sus cargos por la Asamblea General de accionistas.

Art. 38. Cesan en el desempeño de sus cargos cuando incurran en incapacidad por cualquiera de las causas que señala el Código de Comercio.

Art. 39. Corresponde al Comité Ejecutivo:

- a) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, los Reglamentos que se dicten y las resoluciones de la Asamblea General.
 - b) Proponer al Consejo, los Reglamentos de las distintas secciones que necesite la Asociacion para que después de estudiado por este se discutan y sancionen en la Asamblea General.
 - c) Nombrar los empleados necesarios con aprobacion del Consejo, indicándoles sus deberes, fijando sus sueldos correspondientes y exigiendo de ellos, en cada caso, las garantías que crea oportunas.
 - d) Destituir estos mismos empleados cuando no cumplan con su deber ó sean incapaces para ejercer el cargo que desempeñan, dando cuenta de la destitucion del Consejo.
- Á este respecto las resoluciones del Comité Ejecutivo son inapelables.

e) Fijar los límites y los créditos que puedan concederse á los accionistas.

f) Convocar las Asambleas Generales ordinarias en las fechas que se ordenan en estos Estatutos y las extraordinarias cuando lo crea necesario el Consejo.

g) Solicitar de los poderes públicos las concesiones que son de práctica cuando pueda emprender operaciones que beneficien al país.

h) Cuidará de todos modos la situacion de los emigrantes vascongados.

Art. 40. Corresponde al Consejo:

a) Cumplir los Estatutos, Reglamentos y disposiciones que se dicten en la Asociacion.

b) Reunirse á convocacion del Director General.

c) Conceder ó denegar los créditos que puedan solicitarse á la Asociacion que no estén comprendidos en los Reglamentos, fijándose especialmente en si por la naturaleza de los negocios á que pretenda dedicarse el solicitante conviene ó perjudica á la Asociacion distraer sus capitales.

d) Fijar los sueldos de los Directores.

TÍTULO V

Del Director General

Art. 41. El Director General es el jefe superior de la Asociacion y le corresponde:

a) Presidir las secciones del Comité Ejecutivo, las del Consejo y las Asambleas Generales.

b) Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones que de ellas emanen.

c) Firmar todos los documentos de la Asociacion.

d) Proponer al Comité Ejecutivo todos los negocios que crea convenientes ya sean suyos ó propuestos por extraños.

e) Representar á la Asociacion en todos sus asuntos públicos y privados, judiciales y extrajudiciales.

f) Establecer las relaciones de la casa central con todas las agencias y sucursales fundadas en todos los paises.

g) Poner en posesion de sus cargos á todos los empleados que nombre el Comité Ejecutivo haciéndoles conocer sus deberes.

h) Destituir á estos mismos empleados cuando no cumplieran con sus obligaciones: los empleados destituidos por el Director General no tienen derecho á reclamo alguno, y no podrán volver á desempeñar ningun puesto en la Asociacion.

i) Guardar una de las llaves de la caja social.

j) Firmar las cuentas y balances de la Asociacion en union del Contador y del Tesorero.

k) Poner su "visto bueno" á las cuentas de las distintas oficinas nacionales que le sean enviadas en debida forma.

Art. 42. Toda la correspondencia debe ser dirigida al Director General.

Art. 43. El Director General no podrá disponer ni realizar negociacion alguna por cuenta de la Asociacion sin haber sido autorizado por el Comité Ejecutivo.

26 DE ABRIL DE 1895

Hace cuatro dias que se han celebrado las honras fúnebres por los marinos españoles, sepultados para siempre en las insondables profundidades del Océano. No profanaremos su memoria con frases hiperbólicas. Una lágrima que rueda silenciosa, es en estos casos la expresion más sincera del dolor, de la pena intensa que nace en el corazon de los buenos, ante la contemplacion de las grandes desgracias.

La elocuencia en tales oportunidades está en el silencio, en la reconcentracion del espíritu, en la muda actitud que originan las profundas pesadumbres.

Cuando la razon se eclipsa para dar lugar á las lágrimas, el hombre aparece sublime; es entonces cuando debe juzgarsele como la verdadera encarnacion de Dios.

La colonia española, radicada en esta capital, se congrega

en el templo para rendir el último homenaje de su cariño á los que fueron constantes y fieles guardianes del honor de nuestro pueblo. El luto estaba retratado en todos los semblantes; luto sincero elocuente, nacido en lo íntimo del alma en las horas de amargura.

El pueblo argentino, su ejército y su marina participaron de la desgracia que nos aflige, tributando honores póstumos á los españoles que en vano disputaron su vida á la ferocidad de los elementos. Ellos han sentido con nosotros, porque los lazos de la sangre, los vínculos de raza, la hermandad de tendencias y la uniformidad del espíritu, se sobreponen á todo: las evoluciones del tiempo no tienen suficiente influencia para destruir aquello que la naturaleza le puso el sello de la eternidad.

Las desgracias de familia es lo que generalmente avviene á los hermanos.

Un ilustre sacerdote argentino, el P. Beco, desde la cátedra sagrada pronunció un sentido discurso honrando la memoria de los naufragos del *Reina Regente*. Su elocuencia, con ser tanta, fué entrecortada por la emoción, y es que se piensa poco cuando se siente fuerte. El cerebro expone las ideas; el corazón obedece á las explosiones del sentimiento.

Como si una mano invisible quisiera aumentar nuestra tristeza, se quemó el catafalco levantado en la catedral: unos cuantos cábríos desnudos eran la fiel representación de los despojos del buque naufrago. La verdadera alegoría surgió por sí sola: nunca pudo encontrarse tan apropiado simbolismo.

Desde el siglo XII hasta la fecha, según la estadística levantada por un publicista contemporáneo, la escuadra española ha perdido en diversos naufragios y acciones de guerra, seiscientos buques, y mas de cincuenta mil marinos tienen por tumba las procelosas ondas de todos los mares del Universo.

He aquí algunos detalles de los principales desastres: en 1518 se perdieron 30 barcos y 4.000 hombres de la escuadra que mandaba don Hugo de Moncada; en 1541, 140 buques y 8.000 tripulantes de la escuadra enviada por el emperador Carlos V contra Argel; en 1562, 20 barcos y 4.000 hombres de la escuadra que mandaba el general Mendoza; en 1462, 15 navíos en la bahía de Cádiz á causa de un horroroso temporal; en 1588, 91 barcos de todos portes, de la *Armada Invencible* mandada por el ilustre Oquendo, pereciendo 14.000 marinos y soldados; en 1596, 80 buques cerca de las costas de Galicia, de la armada del Adelantado de Castilla, don Martín de Padilla; 10 barcos en la isla de Córcega y 2.000 soldados de la armada mandada por el marqués de Santa Cruz; en 1741, cuatro navíos y una fragata, de la mandada por el general Pizarro contra los ingleses; y en los últimos ciento veinticinco años, se han perdido mas de 12 buques de guerra de vapor, 21 navíos, 23 fragatas y 100 embarcaciones de menor porte, pereciendo dos mil y pico de hombres.

Los tripulantes del *Reina Regente* han muerto en el cumplimiento de su deber, pero su memoria vivirá perpétuamente en el corazón de todos los españoles

* *



¿BAQUEA NAIDEZUTE MUTILLAK?

(EPISODIO DE LA PRIMERA GUERRA CIVIL)

¡Qué lástima no haya explotado algun sainete ó sainetero (que esto aún no está dilucidado) el siguiente episodio de nuestra primera guerra civil, capaz de arrancar una ruidosa carcajada á la misma estatua de un filósofo misántropo!

No he de añadirle ninguna gracia al asunto:

en primer lugar porque no le hace falta; y en segundo, por que yo cuando escribo, sufro la manía de lo profundo y de lo trágico, circunstancia que, en atención á la índole de la sociedad actual, me hace presumir he de ser poco leído y bastante criticado, y esto, Vds. han de comprender fácilmente que hace mis delicias como escritor público.

Prévia esta declaración, que podría darle una importancia á mi antojo, puesto que tengo la pluma en la mano, único sitio en que generalmente la tienen los que no escriben con los pies y ¡olé por la modestia! voy á relatarles á Vds., cuya paciencia admiro desde que me leen, una de las escenas que precedió al famoso Convenio de Vergara.

¡Excelsas montañas de Guipúzcoa, cuna de escenas sangrientas, permitidme que hoy elija, entre las desgracias que presenciasteis, una de esas burlas de que solo es capaz el ingenio soberano de uno de vuestros hijos, en quienes nunca falta, ni valor para la lucha, ni resignación en la desgracia, ni serenidad en los momentos solemnes de la vida!

* *

Veíase el general Maroto, hombre aturrido, pusilánime, inconsecuente y ambicioso, en el trance más duro que imaginarse pudiera el autor del miedo. Espartero, figura colosal de nuestra historia militar y política, aunque siempre tuvo la debilidad de dar más importancia á su espada que á su conocimiento del corazón humano y á su sagacidad política, tenía encerrado al general carlista en estrechísimo círculo, á tal punto, que solo el Convenio de Vergara podía librarle de una muerte segura, más fácil de encontrarla en el campo de los *hojalateros*, que entre las huestes defensoras de la Constitución de 1837 y de la regencia de Cristina.

Por un lado, el sanguinario Cabrera había ofrecido á Lord Palmerston la cabeza de Maroto; por otro seguíanle los famosos cabecillas Tristany, Llangostera y Forcadell, con la sana intención de abrirle en canal sin ningún género de piedad. También D. Carlos, á pesar de tener muy desarrollado el espíritu de conservación, quiso meterle mano de Anzuola, pero Maroto volvió grupas, despues de haber hecho grandes reverencias á su rey. ¡Ah, el miedo es un consejero insuperable!

Espartero comprendió perfectamente la situación de su contrario, y, con una apatía, mitad natural en él y mitad estudiada, esperó el desarrollo de los acontecimientos.

La cuestión foral era lo único que impedía la realización inmediata del tratado. Maroto, en atención á los deseos del país Vascongado, foco de la guerra, quería que Espartero garantizase la conservación del fuero, mientras que el jefe cristino se encerraba en someter este punto del convenio á la deliberación del congreso, si bien prometía poner en juego toda su influencia para que el asunto se resolviera favo-

rablemente en las próximas cortes, respetando las sabias leyes de los euskaros.

El pretendiente, al ver su causa tan maltrecha, sintióse por primera vez con ciertos pujos de héroe y se dirigió á Elgueta á fin de arengar al ejército que Maroto tenia ya resuelto entregar á Espartero, junto con los batallones vizcainos y castellanos que comandaban los generales La Torre y Urbiztondo.

Cuando D. Carlos llegó á Elgueta, creyó Maroto que aquel día lo fusilaban sin que le valiera implorar la misericordia del Padre Eterno: así se lo manifestó, todo amilanado, al general Urbiztondo, jefe de los batallones castellanos, que por su parte quiso consolarle como mejor le fué posible, tratando de prestarle algo de aquella energía que á él le sobraba en los momentos difíciles.

Formaron los batallones y se presentó don Carlos con uniforme de gala, montado sobre un brioso caballo. El lujo deslumbrador del aspirante á monarca contrastaba con los miserables harapos que servían de atavío á los soldados. El jefe transaccionista temblaba, pensando en la actitud que asumirían sus tropas ante la presencia del príncipe.

Afortunadamente para Maroto, el pretendiente estuvo desgraciadísimo en su peroracion. Se le trabó la lengua, impresionado por la solemnidad del espectáculo, y apenas pudo articular algunas palabras incoherentes, que la historia por benevolencia sin duda, no ha recogido. Ante la impasibilidad de los soldados exclamó por fin con entonacion apagada:

¿Hijos míos, me reconocéis por vuestro rey?

Nadie contestó una sola palabra.

¿Estais dispuestos—prosiguió—á seguirme á todas partes hasta derramar la última gota de sangre en favor de mi causa y de la religion?

Aquellos soldados se habian vuelto mudos: se quedaron tan silenciosos como las tumbas.

¡Viva el rey! exclamó desesperado el general Eguia, pero ni por esas: solo contestaron unos cuantos que conocían al valiente caudillo carlista.

En situacion tan escabrosa, el brigadier Iturbe, que mandaba los batallones guipuzcoanos, se acercó á D. Carlos y le dijo con sagacidad imponderable: "Señor, no entienden el castellano"

—Pues díselo tú en vascuence—contestó el príncipe con una candidez angelical.

Iturbe se dirigió á los soldados guipuzcoanos, y, en lugar de preguntarles lo mismo que don Carlos, les dijo:

¿*Baquea naidezute mutillac?* que traducido al castellano significa: ¿queréis la paz muchachos?

—*Bai jauna*—respondieron todos á un mismo tiempo.

Los jefes vascongados Eguia, Villareal y otros que acompañaban al pretendiente no pudieron menos de echarse á reír ante la ocurrencia del travieso brigadier Iturbe. A Maroto, que también entendía el idioma se le animó el rostro súbitamente, dándose por nacido aquel

día: Urbiztondo, La Torre y Zabala, jefes partidarios del convenio, celebraban el suceso á carcajadas, y el Pretendiente mientras tanto, no conociendo una palabra de vascuence, á pesar de los años que llevaba por nuestras montañas, le preguntaba con gran impaciencia, al jefe de los guipuzcoanos:

—¿Qué han dicho, qué han dicho las tropas?

Cuando se convenció de burla tan feroz, salió á galope con su escolta en direccion á Francia, teniendo que pasar entre los sublevados de Vera que, al mando de Echevarria, cometieron en aquella comarca toda clase de desmanes y tropelias.

Al día siguiente quedó firmado el Convenio de Vergara.

Luis JAIZQUIBEL.

Abril 29 de 1895.

ETZEBILLEN OKER.

Donostiyatik juantzan
nik ezdakit nora,
baña uste det zala
Leizako ondora
mirabe bat, bein batez
kunplitzera itza,
zeren an egin biar
zuben ama:ditza.

Aurretik esana zan
desio zubena,
aurcho arri jartzia
beraren izena.

Danak biar bezela
usatzen zan gisan,
batayua sartu zan
ederki elizan.

Apaizak jarri ditu
inguru berian,
eta zerbait errezo
egin ondorian
diyo; ¿orain zer izen
jarri biar zayo?
orduban amaidiyak
erantzuten diyo,
Koncha, izan derilla
neria bezela.

¿Ez dezu ikusitzen
ezin ditekela?

¿Ez aldezu echian
lenagotik aitu,
orla ezlitekela
mutillikan deitu?

Apaizak au erantzun
diyo segiduban,
eta nola ishildu
ziraden orduban,
laister artu du itza
gure sakristabak,
eta mentzututzeko
ayen ango trabak,
sudurrari tiriaz

gora gogotikan
diyo; jaunak ez dago
ontan okerrikan.

Neskacharen izena
Koncha baldiñ bada,
mutillarena noski
Koncho izango dá.

Jakintsu naiz saritu
zutela ondocho,
baña aurra ezdakit
deitutzen dan *Koncho*

VICTORIANO IRAOLA.

DESCENTRALIZACION UNIVERSAL

ó

EL FUERO VASCONGADO

PARALELO

ENTRE EL SISTEMA CENTRALIZADOR ó
ABSORBENTE Y EL SISTEMA
DESCENTRALIZADOR VASCONGADO.

(Continuacion)

P. ¿Es aplicable esta doctrina á los procuradores provinciales?

R. Sí: los procuradores no pueden renunciar, pero se les puede deponer. El Gobierno vascongado coloca todas las ventajas en la soberanía popular, formando extraño contraste con los países centralizados, que las colocan siempre en favor de los electos.

Cuando impera el sistema centralizador, los representantes son *irrevocables* durante el periodo de la Diputacion: aceptan ó renuncian el cargo á su albedrío; asisten cuando quieren á las sesiones legislativas; adoptan, si les acomoda, el retrainimiento temporal ó absoluto, abandonando la representacion de que están investidos; forman, finalmente, atmósfera aparte, viviendo divorciados del pueblo elector.

P. ¿Cómo se remediarian, en lo posible, los inconvenientes del sistema representativo moderno?

R. Tomando por modelo el fuero vascongado: el deber de *pagar*, produce el derecho á *exigir*. La primera atencion de los pueblos libres consiste en legislar sobre los legisladores.

COMPARACIONES

Fuero alavés—El Congreso provincial puede juzgar y destituir, por causas gravísimas, al diputado general, antes de terminar el trienio.

Las hermandades pueden retirar sus poderes á los procuradores en casos muy graves, apreciados por la junta general.

Los empleados de la Diputacion son revocables por el Congreso alavés, mediante causa grave.

Constitucion americana—El presidente, vice-presidente y empleados civiles de los Estados-Unidos, serán *separados* de sus

destinos por mala conducta, traicion, dilapidacion de fondos públicos y otros crímenes. (Art. 2º. seccion 4ª.)

Los senadores y diputados americanos son igualmente *revocables* por conducta inconveniente, á juicio de las respectivas Cámaras, con mayoría de dos terceras partes. (Art. 1º. seccion 5ª. cláusula 2ª.)

Los juicios verificados por el Senado, en virtud de acusacion hecha por el Congreso, se limitarán á privar al acusado del lugar que ocupa, declarándole incapaz de poseer oficios de honor, confianza ó provecho.—Convicta la parte, quedará sujeta á acusacion, juicio, sentencia y castigo ante los tribunales ordinarios, con arreglo á las leyes. (Art. 1º. seccion 3ª. número 7).—Esta es, como observa Laboulaye, una distincion admirable entre la justicia política y la justicia criminal, que honra á los autores de la Constitucion.

La legislatura de los Estados (Diputaciones provinciales) pueden tambien revocar sus poderes por causas graves, á los gobernadores y empleados civiles del Estado respectivo, remitiendo el tanto de culpa á los tribunales ordinarios.

Constitucion Suiza—Los delitos que los funcionarios federales cometan en el ejercicio de sus cargos, serán juzgados por el Tribunal federal (Tribunal Supremo) (Arts. 101 y 104).

Constitucion de 1812—Para hacer efectiva la responsabilidad de los secretarios del despacho (ministros), decretarán ante todas cosas las Córtes que há lugar á formacion de causa. Dado este decreto, quedará *suspense* el secretario del despacho, y las Córtes, remitirán al Tribunal Supremo de Justicia, todos los documentos concernientes á la causa que haya de formarse por el mismo Tribunal, quien la sustanciará y decidirá con arreglo á las leyes. (Art. 228 y 229). Ni las Córtes ni el rey podrán ejercer en ningun caso funciones judiciales. (Art. 243).

Naciones centralizadas—Senadores y Diputados reciben poderes *irrevocables*, convirtiéndose en árbitros de la suerte del país. El Senado se constituye en tribunal especial para juzgar los delitos que los ministros cometan en el ejercicio de sus funciones. Los senadores-empleados son á la vez jueces y dependientes del ejecutivo á quien juzgan. Confusion de atribuciones. El rey indulta á los ministros, previa peticion de uno de los cuerpos colegisladores. Sancion penal nula, mediante influencias.—(Constitucion española de 1869).

P. ¿Es esencial el principio de autoridad en el gobierno del pueblo por sí mismo?

R. Sin principio autoritario no hay en las democracias gobierno posible. La autoridad y la libertad son dos elementos indispensables á la vida social: la libertad sin orden degenera en libertinaje; el orden sin libertad se convierte en tiranía. Tan temible es el desenfreno de abajo, como el despotismo de arriba; el primero produce tempestades demagógicas; el segundo establece el silencio de las tumbas: el uno provoca la dictadura; el otro abre las puertas á la licencia. La libertad tiene en el orden sus límites naturales: la autoridad á su vez debe fundarse en bases democráticas.

P. ¿Es difícil armonizar el orden con la libertad?

R. En los países centralizados es imposible la solucion del problema, porque uno de los dos elementos absorbe con frecuencia al otro.

P. Cuales son, en resumen, los principios democráticos aplicados á la organizacion de las autoridades forales?

R. Los cargos referentes á los poderes legislativo y ejecutivo, son en Alava:

Insolicitables.

Electivos.

Obligatorios.

Juramentados.

Indemnizados.

Temporales.

Irreelegibles.

Responsables.

Revocables.

P. Tienen otro carácter los cargos provinciales?

R. Sí; el espíritu exclusivamente local que los distingue. Los alaveses, que ejercen el Poder legislativo y ejecutivo, son:

Vecinos de la provincia.

Nombrados por la provincia.

Indemnizados por la provincia.

Responsables ante la provincia.

Revocables por la provincia.

P. ¿Se extiende la descentralización alavesa á los círculos interiores del país?

R. Sí; cada procurador es:

Vecino de la hermandad.

Nombrado por la hermandad.

Indemnizado por la hermandad.

Responsable ante la hermandad.

Revocable por la hermandad, previo acuerdo del Congreso alaves.

P. ¿Porqué reúnen estas condiciones las autoridades forales?

R. Ningun hombre de estado conoce las necesidades de la provincia, como los mismos interesados: ninguno puede preveerlas con tanto acierto é inteligencia como los naturales del país.

El pueblo vascongado, demócrata por excelencia, toma á su cargo el gobierno provincial, desempeñando por sí mismo sus propios negocios. Aquí está el secreto de su prosperidad. *Hacienda, tu amo te vea; el ojo del amo engorda el caballo: mas sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la agena.* La independencia y libertad del país vasco, ó como ahora se dice, *la autonomía provincial*, se funda en esos refranes, expresion universal del buen sentido, realizando la administración de la provincia por la provincia, el gobierno del pueblo por el pueblo, punto objetivo de la democracia, verdadera palanca de Arquímedes, que removerá todos los obstáculos, para producir, tarde ó temprano, la victoria del trabajo sobre la ociosidad.

P. ¿Quienes desempeñan en el Gobierno foral de Alava cargos vitalicios é inamovibles?

R. Los padres de provincia.

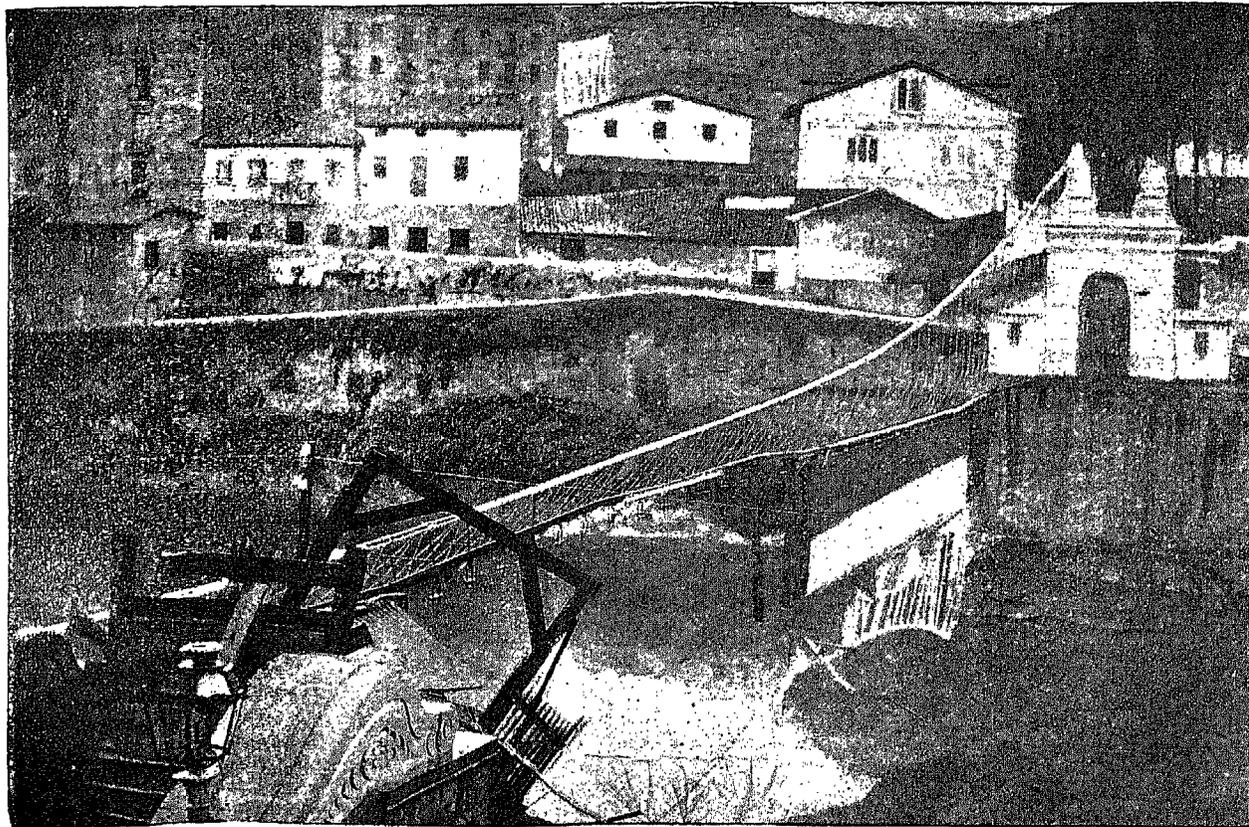
Los consultores.

Los empleados.

P. ¿No decís que la movilidad es fundamento y esencia de la buena democracia?

R. Sí; en armonía con este principio son amovibles los poderes legislativo y ejecutivo. Sin embargo, para el sostenimiento del gobierno democrático, es necesario lazo de union entre el pasado, el presente y el porvenir; es preciso des-

Recuerdo del sitio de Bilbao de 1874



PUENTE COLGANTE DESTRUIDO POR UNA BOMBA

truir en su origen la incertidumbre y la anarquía, es indispensable preservar los intereses creados, de los riesgos inherentes á una movilidad incesante, estableciendo punto sólido, piedra angular; base inquebrantable, sobre la cual gire la máquina foral. Los padres de provincia y los consultores letrados responden admirablemente á esta necesidad.

Los padres de provincia, respetables por su edad, independencia, sabiduría, patriotismo y práctica en los asuntos del país, forman cuerpo consultivo, que pudiera llamarse *Senado provincial*, como los padres de hermandad, constituyen, en otro círculo, *Senado municipal*.

Los abogados consultores, tan instruidos en la ciencia del derecho como en el régimen foral, forman otro cuerpo consultivo, esencialmente científico, también inamovible, satisfaciendo la necesidad de conservar funcionarios, cuya única profesión se limita á tener la constitución foral constantemente á la vista.

Existen, pues, en Alava dos cuerpos consultivos; práctico el uno, teórico el otro; depositarios ambos de la tradición, ambos representantes de la estabilidad.

P. ¿Cuántos elementos forman el progreso humano?

R. Dos: el impulsivo y el conservador: el primero se representa en Alava por autoridades amovibles: el segundo por cuerpos permanentes con carácter convulsivo, donde figuran los hombres mas eminentes del país.

P. ¿Cual es la misión del elemento impulsivo?

R. Introducir enérgicamente las innovaciones que el progreso reclama.

P. ¿Cual es la misión del elemento conservador?

R. Consolidar y conservar las reformas.

P. ¿Porque no alternan ambos partidos en el gobierno provincial?

R. En Alava, foralmente considerado, no hay *partidos*; todos aceptan y acatan la Constitución foral, obra maestra elaborada en la sucesión de los siglos.

P. ¿Cómo funcionan en Alava los elementos impulsivo y conservador?

R. Funcionan simultáneamente, cada uno en su esfera, sin confundirse ni chocarse, antes bien se auxilian y armonizan de un modo admirable.

P. ¿Cómo se organiza en otros países el elemento tradicional?

R. El poder ejecutivo, ejercido por los reyes, representa la tradición en las monarquías. Los americanos han pretendido reunir en el Senado la movilidad y la estabilidad, nombrando los senadores por seis años, para renovarlos insensiblemente, por terceras partes, cada dos años.

P. ¿Qué sistema es preferible?

R. Indudablemente el vascongado. El elemento tradicional, al menos en sus aplicaciones al gobierno provincial, debe hallarse fuera del poder legislativo y ejecutivo, si bien armónicamente enlazado, para que sirva de base á las deliberaciones de los gobernantes.

P. ¿Por qué son inamovibles los empleados forales?

R. En tésis general, los empleados son del país que los paga, no de los gobernantes.

P. ¿Qué beneficios se obtienen al dedicar á un solo ramo la vida entera?

R. Instruirse y moralizarse.

P. ¿Cómo se instruye el empleado vitalicio?

R. Adiestrándose extraordinariamente con la repetición de los actos, en el desempeño de su cometido.

P. ¿Como se moraliza?

R. Con la posesión tranquila y pacífica del destino.

P. ¿Tiene otras ventajas el sistema inamovible, aplicado al personal de empleados?

R. Sí: la inamovilidad economiza á las autoridades tiempo precioso, que pueden dedicar al estudio y resolución de los negocios, en vez de invertirlo en variaciones sobre el personal: la inmovilidad cierra las puertas á las cesantías, mata el favoritismo, la empleomanía, la ineptitud, la indolencia, el espíritu intrigante y la corrupción administrativa.

P. ¿Se observa en los Estados-Unidos el principio de inamovilidad, aplicado á los empleados?

R. No: el presidente nombra y separa libremente, no sólo los ministros que forma su gabinete, sino también las dependencias de la Unión viéndose comprometida en cada elección presidencial, la suerte de los empleados federales.

P. ¿Qué razón aducen los americanos para justificar este sistema?

R. La responsabilidad que pesa sobre el jefe del poder ejecutivo.

(Continuará.)



(Continuacion)

<i>Ascarate</i>	Artesa de piedra que regularmente sirve en las cocinas para fregar.
<i>Azcargorta</i>	Artesa de piedra de la cuadra.
<i>Azcarraga</i>	Abundancia de piedras para artesas.
<i>Azcarreta</i>	Artesas de piedra.
<i>Azcazarreta</i>	Sitio de artesas grandes de piedra.
<i>Azcoitia</i>	Peña mas alta.
<i>Azcona</i>	<i>Azagaya</i> : lanza ó dardo pequeño arrojado.
<i>Azconobieta</i>	<i>Azagaya</i> de abajo.
<i>Azcorregui</i>	Demasiado valiente ó animoso.

<i>Azcorbe</i>	Artesas de piedra en lugar bajo.
<i>Azcue</i>	Es una especie de barreño ó aguamanil, que generalmente se usa para lavarse las manos.
<i>Azcueta</i>	Barreños ó aguamaniles.
<i>Azcurri</i>	Manuntencion.
<i>Aziburu</i>	Cabecera de la peña.
<i>Azpe</i>	Debajo de la peña.
<i>Azpeitia</i>	Peñas de abajo, ó de la parte baja.
<i>Azpiazu</i>	Debajo de robles verdes.
<i>Azpildu</i>	Repulgar el borde ó parte baja del vestido.
<i>Azpiros</i>	Debajo de robles.
<i>Azpitarre</i>	Entre peñas.
<i>Azquena</i>	Último.
<i>Azqueta</i>	Lugar de chopos.
<i>Azarte</i>	Revuelto.
<i>Azartegui</i>	Revolcadero.
<i>Azteguieta</i>	Abundancia de robles.
<i>Aztia</i>	Adivino ó hechicero.
<i>Aztigarreta</i>	Abundancia de tilos.
<i>Aztis</i>	Heredad de berza silvestre conocida con el nombre de «lampsana».
<i>Aztua</i>	Olvidado.
<i>Azua</i>	Sitio de muchas peñas.
<i>Azurra</i>	Hueso.
<i>Azurdia</i>	Osamenta.
<i>Azurmendí</i>	Monte de huesos.
<i>Azurtegui</i>	Osario.

Continuará.

NOTAS LOCALES

† Doña Carmen Elorriaga de Bilbao—Esta virtuosa señora vascongada, madre del conocido y laborioso comerciante de Necochea, D. Tomás Bilbao, ha fallecido en Zornoza (Vizcaya), donde gozaba de generales simpatías por su carácter bondadoso y afable.

Acompañamos al Sr. Bilbao en su inmenso pesar.

Eskual-Erria—Hemos recibido el último número de esta revista vascongada que se publica en California, bajo la dirección de nuestro comprouvinciano el distinguido escritor señor Goityno. Es una publicacion sumamente interesante, consagrada à defender los intereses vascongados en aquella apartada region de los Estados-Unidos.

Cerveza Bock—Hemos sido obsequiados con unas botellas de la nueva cerveza que ha preparado la acreditada fábrica de la "Cia. Cerveceria Bieckert Limitada", tan acertadamente dirigida por el administrador general D. Juan Russell.

Francoamente, la cerveza nos ha parecido inmejorable y constante que esto no es un bombo.

Fiestas en Curuzú-Cuatíá—Con el objeto de celebrar la colocacion de la piedra fundamental del edificio que se vá á construir en Curuzú-Cuatíá para la Sociedad española de Socorros Mútuos, se están preparando grandes festejos que comenzarán el 5 del próximo mes de Mayo, en los cuales tomarán parte muy principal muchos vascongados, sobre todo nuestro amigo D. Felix Gabancho, que ha venido á Buenos Aires á comprar fuegos artificiales, bombas, músicas y otros alicientes que seguramente contribuirán á dar realce á las fiestas.

Nicomedes Zabala—Este entusiasta comprouvinciano y amigo nuestro parte hoy para Europa.

Residirá unos cuantos meses en las Provincias Vascongadas, recorriendo aquellos valles que viven perennes en su memoria.

Le deseamos un viaje feliz y pronto regreso al seno de sus numerosos amigos.

Euskal-festak Donostian—Con atenta dedicatoria, hemos recibido la Memoria publicada por el Consistorio de los Juegos florales euskaros, celebrados en San Sebastian el año pasado: las bellísimas composiciones premiadas que en ella figuran, las daremos á conocer á nuestros lectores en las columnas de la revista.

Plaza Euskara—Siguen celebrándose con relativa animacion las fiestas de la Plaza Euskara. Los jóvenes que componen el "Veloz Club Español" asisten todos los domingos, celebrándose interesantes y competidas carreras de velocipedos.

Seguramente es la Plaza Euskara uno de los sitios en que mas agradablemente se pasan los domingos.

Notable conferencia—En la sociedad Union Obrera Española, dió don Carlos M. Egozcue, el dia 21 del actual, una notabilísima conferencia, que fué justamente aplaudida.

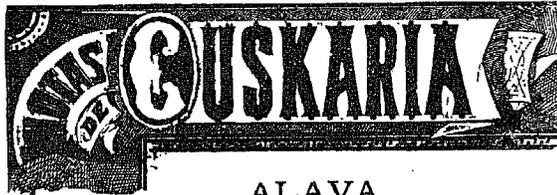
El inspirado poeta y popular periodista aseguraba en su disertacion que los aires que mas influencia ejercen en su espíritu son los zortzicos, á cuyos cadenciosos acordes pasó los años felices de su niñez, en el puro ambiente del solar vascongado.

Tan notable conferencia, leida por un socio de dicho centro, á consecuencia de la enfermedad que aqueja á la señora madre del poeta, fué reproducida en las columnas de nuestro ilustrado colega *El Correo Español*.

Felicitemos cordialmente al señor Egozcue por su hermosa conferencia, llena de sentimiento y de verdadera inspiracion.

2 de Mayo de 1874—Publicamos, como recuerdo, una vista fotografica del Puente Colgante de Bilbao, tomada al dia siguiente de haber sido destruido por una bomba, durante aquellos dias amargos que duró el Sitio de Bilbao. Como ya digimos el año pasado en esta misma fecha, cayeron sobre la invicta villa 6.785 proyectiles que convirtieron en ruina varios edificios y monumentos históricos.

Creemos ha de ser del agrado de nuestros lectores el grabado que ofrecemos del Puente Colgante, donde está fielmente representado en su derrumbamiento.



ALAVA

Para los juegos florales que se celebrarán en Vitoria por Agosto dan premios el Ayuntamiento, el señor marqués de Urquijo, el Instituto y varios particulares.

La Sociedad *Union Ibero Americana* de Madrid, ha rogado al Sr. Becerro de Bengoa que se encargue de la seccion financiera y del comercio hispano-americano que publica la interesante *Revista* órgano de dicha asociacion.

Después de larga y provechosa temporada en el teatro de Vitoria, fué el mes pasado á San Sebastian la compañía de comedia que dirige el conocido actor señor Colon.

El público vitoriano aplaudió sobremanera á la compañía que le ha proporcionado el placer de admirar las últimas producciones de Echegaray Feliú y Codina y otros que honran la literatura teatral.

Con motivo de haberse sancionado la ley de exención del servicio militar de los hijos de vascongados que tomaron parte en la guerra civil, se han celebrado algunas fiestas en los pueblos de las sierras de Alava festejando suceso tan halagador.

La ilustrada maestra alavesa Da. Elyra Fernandez de Nestares, que en la Normal de Logroño obtuvo el título con brillan-

tes notas tanto en los exámenes de las asignaturas como en el ejercicio de reválida, ha sido una de las agraciadas con un premio en metálico de mil pesetas, por la testamentaria del Excmo. Sr. Marqués de Urquijo.

El Ministro de la Gobernación ha concedido mil pesetas á la provincia de Alava, para aliviar un tanto las pérdidas causadas por los temporales.

En el periódico literario artístico titulado *Bellini*, órgano del Real círculo de este nombre, establecido en *Tatania* (Italia) cuyos socios protectores figuran SS. MM. los Reyes del mismo país y varios Príncipes y Princesas; han sido admitidos como socios fundadores el célebre compositor de música D. Felipe Gorriti y al distinguido vitoriano don Pedro Córdoba, discípulo del eminente maestro don Enrique Barrera.

Celebramos mucho el puesto honorífico y señalado que ocupan tan distinguidos profesores.

La acreditada *prima donna*, que tantos aplausos y triunfos ha alcanzado en los principales teatros de Europa, D^a. Luisa Lizárraga de Gil, se encuentra en Vitoria, en donde espera pasar una larga temporada.

El mes pasado ocurrió en el pueblo de Larrea, lo siguiente:

Dos vecinos enemistados, y en ocasión de hallarse el perro de uno de ellos en la puerta de su casa, el adversario del dueño del animal, le pegó un tiro á este, dejándole muerto. Á la detonación salió el amo del perro y quiso hacer fuego contra el que mató al animal, pero el agredido parece que echó mano á la escopeta del agresor, logrando desviar el tiro y salir ileso, viniéndose á las manos ambos adversarios. Con este motivo se armó una gresca feroz en la que también intervinieron dos parientes de los combatientes. Uno de estos le pegó una pedrada al propietario del perro que le tiró sin sentido al suelo.

Esta escena produjo grandísimo disgusto entre los pacíficos vecinos.

La "Coral Infantil" dió un espléndido concierto el mes pasado en el círculo Vitoriano,

Asistió numerosa y selecta concurrencia, aplaudiendo sobremanera á los pequeños artistas que parece ser un verdadero prodigio.

GUIPUZCOA

Por fin se ha hecho debida justicia á los armeros eibarreses apresados en la Habana, por supuesta venta de armas y municiones de guerra á la insurrección cubana y de cuyo asunto nos ocupamos en números anteriores de LA VASCONIA.

Los armeros apresados eran los señores Eladio Larrañaga y Agapito Anltua.

La causa iniciada ha quedado sin efecto alguno como ya lo preveíamos nosotros, pues la acusación era infundada, y solo debe atribuirse tan desagradable percance á la precipitación, natural si se quiere, con que las autoridades suelen obrar en tales ocasiones, en que la excitación de los ánimos no permite ver las cosas con serenidad y conveniencia.

El telegrama de la Habana, recibido en Eibar, comunicando la libertad de los detenidos causó en todo el pueblo verdadero regocijo.

La compañía del ferrocarril del Norte está atravesando por una crisis que va adquiriendo el carácter de insostenible.

Los obligacionistas franceses se oponen á la forma de pago que se quiere establecer y segun indican los últimos periódicos llegados de San Sebastian, parece quieren embargar los trenes españoles que entren en Hendaya.

La falta de apoyo por parte del gobierno español, parece que es la causa principal de los conflictos financieros en que se ve envuelta la empresa del ferrocarril del Norte.

Los últimos temporales del Cantábrico han causado algunas alarmas en toda la costa.

Dicen de San Sebastian que las lanchas pesqueras no salieron á la mar, y los vapores tuvieron que abandonar las calas y refugiarse en Pasajes.

Un golpe de mar arrebató á uno de los barcos pesqueros del señor Erquicia cerca de 200 merluzas, que había pescado.

El "Mamelena," (número 10) trajo rota la parte superior del palo trinquete, sin duda por habersele enredado con las vergas de otro de los vapores.

En las obras realizadas en la Zurriola tambien causaron las olas grandes destrozos, haciendo ascender las averias á una suma considerable.

Se ha publicado en San Sebastian un libro de verdadero interés para el país vascongado.

Se titula "Manual práctico de los abonos naturales y minerales para uso de los cultivadores de las Provincias Vascongadas," y está escrito por D. Vicente Laffitte de Obineta, Doctor en Ciencias fisico-químicas, individuo de la Sociedad química de Paris.

En Eibar se ha suicidado el laborioso industrial D. Domingo Larize. Llevó á cabo tan fatal resolución en los talleres de su fábrica de armas. Se ignoran los móviles que le impulsaron á quitarse la vida.

En la importante fábrica de papel "La Franco-Belga," de Renteria se produjo un incendio que, gracias á la prontitud con que se acudió á sofocar el fuego, pudo evitarse que tomara grandes proporciones.

Los desperfectos causados son de escasa consideración.

Buena ha sido la pesca obtenida la última semana de Marzo por los bravos marinos de Fuenterrabía.

Ha abundado la sardina y se ha exportado en gran cantidad á poblaciones extranjeras y españolas.

La pesca del salmón en el río Bidasoa, fué muy escasa.

A mediados del mes actual se esperaba celebrar en Deva la prueba del magnífico cañon de diez centímetros que se ha construido en la fábrica de Plencia.

La prueba se verificó lanzando los proyectiles desde la playa de Deva en dirección al mar. Con tal motivo se esperaba á distinguidas personas que invitadas al acto debían de acudir tanto de Bilbao y San Sebastian, como de otros varios pueblos de la Provincia.

NAVARRA

La Junta permanente de defensa de la producción nacional, constituida en Tarrazona envió el mes pasado una circular á los alcaldes de Navarra á fin de ponerse de acuerdo para defender los intereses de la viticultura.

En atención á dicha circular reuniéronse en Obanos los alcaldes de Puente la Reina, Obanos, Muruzabal, Legarda, Uterga, Adios, Enériz, Ucar, Añorbe, Tirapu, Olcoz y Biurrun, en una palabra, la representación de todo el valle de Iizarbe, y dándose lectura de dicha circular, abundaron todos en el mismo deseo, celosos á cual mas por coadyuvar y llevar á cabo la magnífica idea iniciada por la Junta aragonesa, acordando por unanimidad los puntos siguientes:

1.º Nombrar una Comisión que desde luego se encargará de comunicar y propagar esta idea á todos los señores alcaldes de las zonas vinícolas rogándoles lo comuniquen á los compañeros de distrito, villas importantes y pueblos para que todos se interesen formando y convocando reuniones que nombren comisiones con el objeto de que unidos todos podría convocarse á una reunion magna en donde las Comisiones, previamente autorizadas, deliberen la manera de dirigirse á las autoridades y Diputaciones recabando de los Poderes del Estado la protección para los viticultores.

2.º Dar por creada y constituida la Comisión de este valle con los señores propietarios don Isidro Echeverría, de Adios,

y don Patricio Domezain, de la villa de Puente la Reina y don Julian Sanchez, de la de Obános.

3.º Que teniendo presente el interés que siempre ha demostrado la prensa navarra por los intereses de la provincia se le dirija una comunicacion de este acontecimiento rogándole su insercion en las columnas de sus ilustrados diarios cooperando y recomendando á todos los viticultores á la union, sin desmayar para conseguir los fines que todos nos proponemos.

La constancia que caracteriza á navarros y aragoneses, nos hace presumir que se harán atender en su justo pedido.

En el "Nuevo Casino de Pamplona" se han celebrado tres espléndidos conciertos en los que, además del maestro Laspier, tomó parte el orfeon pamplones.

Se interpretó música de Wagner, Rossini y Mascagni, terminando con el *Guernicaco-Arbola* y el *Ume eder Bat*. Dió fin el concierto con la marcha fúnebre del gran Gorriti.

El sexteto del orfeon pamplones, compuesto de muy distinguidos músicos navarros, dió muestras de su buen gusto en la eleccion de las piezas ejecutadas.

El distinguido maestro y empresario señor Tolosa ha contratado á los notables artistas vasco-navarros señores Hurute, Tabuyo, Arando y Ercilla, que figurarán en la compañía de ópera que actuará en el teatro Principal de Pamplona durante la época de las fiestas de San Fermín.

Verdadero delirio ha producido el eximio Sarasate en los conciertos dados en Madrid.

Una de las noches, despues de terminado el programa, tocó una jota, una petenera y un zortzico, siendo saludado de pie por toda la concurrencia.

No se recuerda en Madrid una ovacion tan colosal como la prodigada al ilustre navarro.

Se han comenzado de nuevo las obras del Manicomio vasco-navarro, despues de haber allanado todas las dificultades que se ofrecian para proseguirlas.

Por la corporacion foral se han remitido los correspondientes envases para que se manden muestras de vinos, aceites, aguardientes y vinagres, con destino á la exposicion de Burdeos, á los pueblos de Mendigorria, Aibar, Aoiz, Mañeru, Allo Pamplona, Campanas, Viana, Eñoriz, Muniain, Puente la Reina, Tafalla, Falces, Corella, Cientruñigo, Cascaña, Olite y Fitero.

Créese que concurrirán á la Exposicion de Burdeos la mayor parte de los cosecheros navarros.

En el Manicomio de Zaragoza han perecido abrasados tres dementes, dos de ellos navarros.

Habiendo terminado con aprovechamiento los estudios en la Academia de Infanteria, han sido ascendidos á segundos tenientes, don Vidal Sanz y Echeverría, don Ismael Sanchez Serrano, don Braulio Ordoñez, don Félix Anton y don Gonzalo Ramirez de Esparza, alumnos que fueron de la Academia Preparatoria que tiene en Pamplona el acreditado Profesor don Santos Iribarren.

Los tres últimos han sido destinados á los regimientos que guarnecen aquella plaza.

De la Ribera dicen que las labores del campo se ejecutan activamente y que los jornaleros ganan de 13 á 14 reales por día.

En Tafalla, segun carta recibida en esta capital, se han pagado jornales á 10 reales.

Ha sido ascendido á comandante de ingenieros el bizarro militar navarro Nemesio Lagarde.

Dámosle la enhorabuena.

Ha fallecido en Buñuel el señor don Anselmo Urbiola y Los Arcos.

VIZCAYA

Uno de los asuntos que más preocupados tiene á los individuos que forman parte de la comision de Industrias del municipio bilbaíno, es el relacionado con el abastecimiento de aguas al vecindario.

En primer lugar, trátase de obtener de los poderes públicos una concesion análoga á la que para si han recabado recientemente, los ayuntamientos de Badajoz y San Sebastian respectivamente.

Redúcese ésta á obtener para los efectos de la ley de aguas la concesion de una cantidad de 350 litros por habitante, en lugar de los 50 que la ley autoriza actualmente.

El conocido industrial de Bilbao E. Carlos Meins, ha solicitado de la corporacion municipal la correspondiente autorizacion para establecer una fábrica de cerrajas en la finca denominada "Escurrea Mayor" en el barrio Zugastinovia.

Los principales obreros de los Astilleros del Nervion obsequiaron con un banquete al jefe de la marineria D. Luis Gius-tra.

Está próximo á terminarse en los Astilleros del Nervion un cañon de 28 centímetros, construído para el crucero *Vizcaya*.

Las obras de este cañon comenzaron el 9 de Noviembre último.

La sociedad anónima de metalurgia y construcciones "La Vizcaya", ha presentado á la junta general ordinaria de accionistas la memoria correspondiente al último año.

Resulta de las cuentas presentadas que la Sociedad ha ganado 600.305,21 pesetas.

El capital de la empresa ascendia en Diciembre último á 23.600.134,29 pesetas.

Es esta la industria que en España cuenta con mayor capital.

Ha fallecido el diputado á Cortes por Bilbao don Adolfo de Urquijo.

Representó al Colegio en la Asamblea de Abogados que en 1893 se celebró en Madrid, con motivo del proyecto del señor Montero Rios, siendo éste Ministro de Gracia y Justicia, sobre supresion de Audiencias provinciales.

Al establecerse en Bilbao la Audiencia de lo criminal, fué nombrado Magistrado suplente, cargo que desempeñó por espacio de bastante tiempo.

Perteneció al cuerpo de auxiliares en la época de la última guerra.

En Bilbao gozaba de generales simpatias, por lo que ha sido muy sentida su muerte.

Del informe de la Comision de Hacienda, acerca de la forma de arbitrar recursos para las obras de saneamiento de la ría, en la primera parte del proyecto aprobado, fueron aceptados los puntos 1.º, 3.º y 4.º que se refieren á la enagenacion por subasta de las 8.102 obligaciones que tiene el Ayuntamiento del empréstito de 10.000.000 de pesetas.

El segundo punto del informe, y que se refiere á la forma de arbitrar recursos para el pago de intereses de la emision de obligaciones y que la comision pedía fuera por medio de reparto vecinal, se acordó que pasara á estudio de la comision de presupuestos.

Ha sido nombrado jefe de la guardia municipal D. Mariano Lopez, que ha desempeñado dignamente por espacio de varios años el cargo de sub-jefe: Asumió el mando en virtud de haber renunciado el señor Artieda.

Se halla terminado el estandarte que la Diputacion provincial regalará al crucero "Vizcaya". El comandante de este buque quedó muy complacido de la confeccion del hermoso estandarte.

En la sociedad recreativa "La Bilbaina", punto de reunion de la aristocracia de Bilbao, se han celebrado algunos conciertos que resultaron muy brillantes.

Los señores Francés, Peralta, Cuenca, Casals y Lozano, con el violín primero, segundo, viola, violoncello y piano respectivamente, eran los artistas á quienes una vez mas se aplaudió con entusiasmo, obteniendo un verdadero triunfo en la interpretación y ejecución de las composiciones musicales que anunciaba el programa.

En el mes de Agosto estrenará su nuevo uniforme el cuerpo de forales de Vizcaya.

El nuevo vestuario que es mucho más elegante que el actual, se compone de guerrera azul oscuro, con botonadura dorada. Los botones llevan en relieve las armas de Vizcaya.

El pantalón es del mismo color de la guerrera, y lleva una estrecha franja roja.

El capote y la capa son también del mismo color que la guerrera; la botonadura idéntica.

Respecto al corraje no se ha resuelto aún si ha de ser negro ó amarillo.

El nuevo armamento que se dará á los guardias, serán fusiles Maüser, reformado.

En jurisdicción de Elorrio se han descubierto varias y ricas minas de carbon de piedra.

Pues bien: en vista del resultado de las primeras exploraciones hechas, se ha constituido una Sociedad explotadora, á cuyo frente se halla persona acreditadísima por su idoneidad en esta clase de asuntos y sus cuantiosos recursos pecuniarios, unida á los señores Consejeros del ferrocarril de Bilbao á Durango.

Si de las nuevas exploraciones que van á hacerse en mayor escala que las primeras, el resultado satisface las esperanzas que hoy se tienen por el que hasta ahora se ha obtenido, se tratará de la manera de explotar ese combustible, bien sea empleándolo en la manipulación de briquetas, ó bien directamente para combustión de máquinas fijas ó usos domésticos. Los análisis posteriores del carbon serán los que den á conocer el empleo más beneficioso que de él pueda hacerse.

El tenor bilbaino señor Menchaca obtuvo un ruidosísimo triunfo interpretando en el teatro de la Zarzuela de Madrid, la ópera "Dolores" de que es autor el maestro Breton.

Este artista parece que promete llegar á gran altura: el año pasado también obtuvo señalado triunfo interpretando "Mefistofele" en el Liceo de Barcelona.

Felicitemos cordialmente al tenor bilbaino por sus éxitos artísticos.

REGION VASCO-FRANCESA

El señor Leon Nogués fué nombrado alguacil del departamento de Bayona con residencia en San Juan de Luz y en reemplazo del señor Elissague que renunció.

El señor Agustín Uchan, teniente del quinto regimiento-cazadores de Africa, fue promovido al grado de capitán. Otro hijo de San Juan de Luz; como el anterior, el señor Janés, acaba de ser promovido al grado de capitán de infantería de marina en el Tonkin, habiéndole acordado el Gobierno el nombramiento de Caballero de Legión de Honor.

Felicitemos sinceramente á nuestros simpáticos compatriotas.

Su magestad el rey de Serbia con una delicadeza suma y en el momento de su partida, hizo ofrecer la medalla de la Casa de Obrenovitch, instituida para recompensar los buenos y leales servidores, á los señores Pedro Curutchague, señora Mariana Curutchague y señor E. Carrións residentes en Urtubie, desde mas de cuarenta años atrás y al señor J. Carrións empleado al servicio del señor Labat.

Son causas dignas de felicitación los méritos de dichos señores y que han dado lugar á una distinción tan honorable.

El receptor de la aduana de Behobie señor Marty solicitó y obtuvo su traslado á la de Arneguy. Fué reemplazado por el señor Clavières y á este le sucedió en Hendaya el señor Michel agregado de las oficinas de Aduana de Avricourt.

El señor Dayries, receptor en Itxassou, fué ascendido pasando á Herboure, ocupando el puesto que dejó vacante el señor Costamalliere, agregado á la oficina de Behobie, siendo reemplazado este por el señor Espié, receptor de Herboure.

El doctor Augéy, alcalde de Biarritz, que desde el mes de Julio residía en Cambo, para el restablecimiento de su salud, falleció en esta última localidad, á consecuencia de la enfermedad que le aquejaba.

En Saint Palais se esperaba con impaciencia la llegada del *mesías* administrativo, encargado de estirpar la fioxera, que tanto daño está causando á las viñas de esa region.

Se esperaba que con los elementos de que dispone, podrá obtener un buen resultado.

El primero del presente mes tuvo lugar en Hasparren un concurso agrícola. Por los preparativos hechos, se esperaba que tendría un excelente resultado. Con motivo de esta fiesta se inauguraba también la iluminación eléctrica de la localidad.

Hasparren es la única villa del departamento que posee una instalación de luz eléctrica completa y perfeccionada.

Parece que se ha recibido en Isaba noticia oficial, ó poco menos, de que los valles franceses fronterizos con el de Roncal, y que desde tiempo inmemorial vienen pagando á éste el tributo de tres reses vacunas de igual pelaje, dentaje y cornaje, han determinado no pagarlo desde este año.

Parece que de los tres valles obligados por solemnes y antiguos pactos á pagar ese tributo, dos no quieren continuar satisfaciéndolo, y el otro aunque su voluntad es contraria á la de aquellos, se ha decidido á hacer causa común.

Este asunto tiene verdadera y grande importancia, pues estando ese tributo consignado en pactos que versan sobre pasturación de ganados de dichos valles franceses en jurisdicción del Roncal, es de temer seguramente que los roncaleses, al ver que los franceses se niegan á cumplir la obligación que dicho tratado les impone, les nieguen el disfrute de pastos que á cambio de ella tienen en dicha comarca española.

Según hemos informado parece que son ciertos los detalles acerca de las precauciones adoptadas por la compañía del Norte para domiciliar en España el pago del cupón de sus obligaciones.

El cupón que vence el primero de Abril se pagará en pesetas.

Esta noticia la vemos corroborada con esta otra que leemos en un periódico de Burdeos.

"En vista de las nuevas pretensiones de los administradores de la compañía del Norte de deducir la pérdida del cambio al pago del cupón, Mr. Eugenio Salefranque, antiguo delegado bordelés para la defensa de los intereses franceses en las líneas férreas españolas, convoca á los obligacionistas á una reunión para el 29 de Marzo."

Probablemente estos obligacionistas solicitaron que los tribunales franceses entiendan en el asunto y hasta el embargo de los trenes españoles que entren en Francia.

Por este motivo los pasajeros y mercancías procedentes de España traspasarán al material arrendado por el Norte, de modo que estos trenes no podrán ser embargados en Hendaya.

El trasbordo de pasajeros se efectuará en San Sebastian; y el de mercancías en Irún; para que no haya molestias en los andenes y vías de tránsito.

Esta medida parece que empezó á regir desde 1.º de Abril. Es decir, que desde ese día no entrará ningún tren de la compañía del Norte en territorio francés.

INFORMACIONES

Se desea saber el paradero de don Nicolás Naya, natural de Navarra.

Hace 15 años tuvo noticia su señora madre que se hallaba en el Paraná.

Informes á esta Administración ó en Necochea á los señores Tomás Bilbao y Ca.